



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 4
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Periodo Ordinario
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 29 de marzo de 2022

Presidencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones tres y cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez, Katya Cristina Soto Escamilla, y del diputado Ernesto Millán Soberanes, así como de la diputada Noemí Márquez Márquez, quien estuvo a distancia a través de herramienta tecnológica. -

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con once minutos del veintinueve de marzo de dos mil veintidós. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de los presentes, resultando aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número tres, correspondiente a la reunión del tres de febrero de dos mil veintidós, debido a haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. -

En el punto tres del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. Sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la acción de inconstitucionalidad 54/2018, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La presidencia acordó darse por enterados y dejarla a disposición de quienes integran la comisión; 2. El director general Jurídico y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de adición al artículo 27 fracción I un inciso h de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta, misma que será analizada durante el estudio y dictamen de la iniciativa de referencia; 3. La directora general jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comunica que se remitió la opinión de dicha dependencia a la Coordinación General Jurídica, respecto a la consulta de dos iniciativas: la



primera, de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad digna del Estado de Guanajuato; y la segunda, de Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de adición al artículo 27 fracción I de un inciso h de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 4. El coordinador general de Administración y Finanzas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato remite información solicitada con respecto a la propuesta de punto de acuerdo relativo al desabasto de medicinas en el sector salud. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información, misma que será analizada durante el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo de referencia; 5. La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opiniones consolidadas por dicha coordinación y la Secretaría de Salud, derivadas de las consultas realizadas respecto de dos iniciativas: la primera, de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de manejo de pandemias; y, la segunda, a fin de adicionar un artículo 129 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de diabetes y sus diferentes y tipos. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta, misma que será analizada durante el estudio y dictamen de las iniciativas; 6. La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con las secretarías de Salud y de Finanzas, Inversión y Administración a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de armonización legislativa con la Ley General de Salud, respecto al acceso gratuito a los servicios de salud y medicamentos asociados para las personas que no cuentan con seguridad social. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta, misma que será analizada durante el estudio y dictamen de la iniciativa; 7. El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad darse por enterada del acuerdo tomado por esta comisión, respecto a efectuar las reuniones a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 8. El secretario general del Congreso del Estado mediante diversos oficios comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad otorgar anuencias para conformar las mesas de trabajo con los funcionarios propuestos, respecto de las cuatro iniciativas siguientes: La primera, iniciativa de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad digna del Estado de Guanajuato; la segunda, iniciativa de Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato y para derogar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; la tercera, iniciativa de Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de



adición al artículo 27, fracción I un inciso h de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y, la cuarta, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 9. El director Jurídico del Congreso del Estado informa en diversos oficios que respecto de los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público, competencia de esta comisión, en los meses de enero y febrero no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el asunto reportado. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 10. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite las opiniones solicitadas sobre el impacto presupuestal de cuatro iniciativas: la primera, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de insuficiencia renal; la segunda, iniciativa de Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de adición al artículo 27 fracción I un inciso h de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la tercera, iniciativa de Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato y para derogar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y, la cuarta, iniciativa de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad digna del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer las respuestas, mismas que serán analizadas durante el estudio y dictamen de las iniciativas; 11. El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el coordinador Estatal de Protección Civil, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y deroga diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta, misma que será analizada durante el estudio y dictamen de la iniciativa; 12. La abogada general de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera, de Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de adición al artículo 27 fracción I de un inciso h de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la segunda, de Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato y que deroga diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; la tercera, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y la cuarta, de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad digna del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta, misma que será analizada durante el estudio y dictamen de las iniciativas; 13. El director general de Apoyo a la



Función Edilicia de León, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera, de Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de adición al artículo 27 fracción I un inciso h de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la segunda, de Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato y para derogar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; la tercera, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y la cuarta, de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta, misma que será analizada durante el estudio y dictamen de las iniciativas. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto exhortar al titular del Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que instruya a la Secretaría de Salud Estatal a hacer un estudio y análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que sirva para evaluar integralmente los beneficios y desventajas que podrían existir al elegir adherirse o no al Programa IMSS-Bienestar, desde la perspectiva de servicios e infraestructura de salud actual con que cuentan los ciudadanos guanajuatenses. Acto continuo, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, en virtud de haber sido proporcionado vía correo electrónico con anticipación a la reunión. La propuesta resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. A continuación, en los términos aprobados la presidencia puso a consideración el proyecto de metodología, registrándose la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, quien propuso solicitar comentarios a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, una vez lo cual, puesto a consideración el proyecto de metodología con la adición propuesta por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, resultó aprobada la metodología de trabajo por unanimidad al computarse cinco votos a favor, en los términos que se transcribe: a) Remitir la propuesta de punto de acuerdo y solicitar envíen opinión en un término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud: Vía correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura. Mediante oficio a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; b) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones formuladas a la propuesta de punto de acuerdo, el que circulará a las



diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública, y se impongan de su contenido; c) Realizar mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y las opiniones formuladas, conformada por quienes integran la Comisión de Salud Pública, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores; d) Reunión de la Comisión de Salud Pública para acuerdos del proyecto de dictamen; y, e) Reunión de la Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las gestiones respectivas para el desahogo de la metodología de trabajo aprobada.

Con el objeto de agilizar el trámite de los asuntos enlistados en los puntos del cinco al diez del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación a la celebración de la reunión los proyectos de dictamen, la presidencia propuso su dispensa de lectura y fueran sometidos a discusión y posterior votación en lo individual. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual formula un exhorto al Gobernador del Estado, para que por su conducto dé instrucción al Secretario de Salud del Estado y al Consejo Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, de informar a esta Asamblea de manera puntual, documentada y sistematizada sobre datos, acciones y políticas en materia de violencia obstétrica, mismo que sometido a votación resultó aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fuera agendado en la sesión del Pleno correspondiente. -----

Posteriormente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de girar atento exhorto al titular del poder ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, refuerce los acuerdos como gestiones y estrategias de observancia obligatoria emitidos por el Comité Estatal para la Seguridad en Salud en su inciso b del segundo Acuerdo relativo a la contribución a la interrupción de la transmisión comunitaria del SARS-CoV2 (COVID 19) entre la población guanajuatense, así como a las personas que transiten por el territorio del estado de Guanajuato, mismo que, sometido a votación



resultó aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fuera agendado en la sesión del Pleno correspondiente. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con el objeto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, C. Daniel Díaz Martínez, a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto a la pandemia por el COVID-19 y, en su caso, reconsiderar la semaforización que a la fecha prevalece, mismo que, sometido a votación resultó aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fuera agendado en la sesión del Pleno correspondiente. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Salud del Estado para que retroceda el semáforo estatal de reactivación de verde a amarillo para que en dicho estatus se implementen los protocolos y mecanismos de seguridad sanitaria; al Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico para que implemente medidas y protocolos sanitarios para reducir la ola de contagios de Covid-19 en el recinto ferial; y, a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato para que implementen medidas y protocolos sanitarios para reducir la ola de contagios de Covid-19, mismo que, sometido a votación resultó aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. Aprobado el dictamen la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fuera agendado en la sesión del Pleno correspondiente. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de realizar un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos que conforman el Estado de Guanajuato para que generen las estrategias necesarias sanitarias para reducir la cadena de contagios de COVID-19, mismo que, sometido a votación resultó aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. Aprobado el dictamen la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fuera agendado en la sesión del Pleno correspondiente. -----



Posteriormente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, para que las vacunas contra el COVID 19, sean aplicadas a la brevedad posible a toda la población guanajuatense y que de esta forma tengan un esquema de vacunación completo de la vacuna COVID 19, mismo que, sometido a votación resultó aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fuera agendado en la sesión del Pleno correspondiente. - - - - -

En el desahogo del punto once del orden del día, correspondiente al seguimiento a la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el artículo 113, y adicionar los artículos 4 fracción IV, 23 Bis, 113 Ter, 113 Quater, 113 Quinquies, 113 Sexies y 113 Septies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, la presidencia refirió haberse llevado a cabo la mesa de trabajo en la que se analizó dicha iniciativa, así como los comentarios vertidos respecto a esta, una vez lo cual, instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo.- - - - -

En el punto doce del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran, la presidencia señaló haberse llevado a cabo la mesa de trabajo en la que se analizó dicha propuesta, así como los comentarios vertidos a la misma, una vez lo cual, instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo.- - - - -

Acto seguido, en relación con el tema de las vacunas, la presidencia sometió a consideración de quienes integran la comisión el solicitar a la Secretaría de Salud del Estado información respecto de dicho tema, con el objeto de conocer la situación que prevalece en la entidad, una vez lo cual, sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

computarse cinco votos a favor, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración del comunicado respectivo y llevar a cabo las gestiones correspondientes conforme a lo acordado. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las diez horas con treinta y ocho minutos, comunicando a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. Doy fe. -

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada secretaria
Firma electrónica

Firmas correspondientes a la minuta número cuatro, de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós, de la reunión celebrada por la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.